



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 008/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

Expte.: 16.027/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2717/0, presentadas por su Director, el Dr. Corregidor, Pablo Fernando.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 34 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$14.900 (pesos, catorce mil novecientos), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$3.979,01 (pesos, tres mil novecientos setenta y nueve con 01/100) por presentar comprobantes a nombre de la UNSa y a Consumidor Final, a fs. 23 y 25.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Corregidor mediante Nota N° 0565/23, a fs. 15, considera aceptar el mismo; por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2022 hasta el monto de \$18.879,01 (pesos, dieciocho mil ochocientos setenta y nueve con 01/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 093/23 de fecha 10 de octubre de 2023,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 008/2024-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2717/0, presentada por su Director, el Dr. Corregidor, Pablo Fernando, DNI N° 24.855.137, por el monto de \$18.879,01 (pesos, dieciocho mil ochocientos setenta y nueve con 01/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


MIRA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA